



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 5 de mayo se publicaba la corrección de errores de la Orden HAC/329/2020, de 6 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Esta modificación, que suele ser habitual todos los años, sirve para corregir errores y dar amparo a las demandas de sectores y comunidades autónomas, que no han sido atendidas inicialmente.

Aun así, varias organizaciones y administraciones autonómicas siguen viendo insuficientes para la necesaria inyección de liquidez que permita al sector agrícola y ganadero, en la actual situación de crisis.

- ¿Qué demandas, realizadas por Comunidades Autónomas, las organizaciones agrarias o sectoriales, o cualquier otro solicitante, han sido rechazadas? ¿cuál ha sido el motivo?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué interlocución ha realizado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, frente al Ministerio de Hacienda para apoyar las demandas de reducción de índices?
- ¿Contempla una nueva corrección de errores de la Orden?

Madrid, 13 de mayo de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL